



BASES CONCURSO DE ESTADÍAS INTERNACIONALES EN LOS ÁMBITOS DE DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD, EVALUACIÓN Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN UN CURRÍCULO ORIENTADO POR COMPETENCIAS CONVENIO MARCO "DISEÑO DE UN MODELO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE ESPECIALIDAD"

1. Antecedentes Generales

La Universidad de Valparaíso ha suscrito con el Ministerio de Educación un Convenio Marco por seis meses a partir del 5 de octubre de 2016, para diseñar un modelo institucional de formación inicial docente, sobre la base del proyecto educativo y las exigencias de la nueva ley de sistema profesional docente, a través de diagnósticos que analicen la experiencia formativa de la Universidad de Valparaíso y de otras instituciones nacionales e internacionales, que conduzcan a la revisión y ajuste de los programas que hoy ofrece la universidad.

En este marco, se desarrolla la convocatoria al Concurso de Estadías Internacionales de Especialización en las áreas de didáctica de especialidad, evaluación y prácticas pedagógicas, en un modelo curricular orientado por competencias, dirigido al cuerpo académico de las carreras de: Educación Parvularia, Pedagogía en Filosofía, Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Matemáticas y Pedagogía en Música; cuyos objetivos centrales son los siguientes:

- Interiorizar experiencias docentes innovadoras en las áreas de las didácticas de la especialidad, la evaluación de los aprendizajes y la formación práctica para el logro de competencias en la formación inicial docente.
- Transferir al aula estrategias y métodos innovadores en las áreas de las didácticas de especialidad, la evaluación de los aprendizajes y la formación práctica para el logro de competencias en la formación inicial docente.
- Capacitar a sus pares e integrarse a las iniciativas de capacitación del Centro de Desarrollo Docente.

2. Condiciones de postulación

- a. Académico contratado en calidad de planta o contrata en la Universidad de Valparaíso con una jornada igual o superior a 22 horas.
- b. Las estadías excluyen la asistencia exclusiva a congresos, seminarios, coloquios o actividades disciplinares similares.





- c. La fundamentación que sustente la estadía se debe ajustar a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, Plan Estratégico de Facultad, Escuela o Carrera, procesos de acreditación, innovación curricular y los lineamientos del Convenio Marco FID.
- d. La estadía no debe ser conducente a grado o certificación en la(s) institución(es) de destino.
- e. No se permitirá dividir en dos períodos la estadía del mismo académico.
- f. La estadía es incompatible con otros beneficios de la misma naturaleza que la universidad hubiere otorgado, tales como: estadías académicas en universidades nacionales o extranjeras de la División Académica, estadías de especialización académica en el marco del Convenio de Desempeño Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y el Proyecto FIAC2 UVA 1104 "Modelo de Desarrollo Sustentable de las Pedagogías de la Universidad de Valparaíso, bases para una propuesta de articulación y consolidación del área de Educación".
- g. No tener informes académicos o económicos pendientes con la Escuela, Facultad o División Académica.
- h. Las postulaciones presentadas fuera de plazo quedan marginadas del proceso de selección.

3. Antecedentes requeridos

- a. Presentar formulario de postulación.
- b. Acta de Consejo de Instituto o Escuela que respalde la postulación.

4. Duración de la estadía

La duración de la estadía deberá contemplar como mínimo 10 y como máximo 15 días hábiles de trabajo efectivo (no considera las jornadas de viaje de ida y regreso).

La estadía puede ejecutarse hasta el mes de abril de 2017.





5. Instituciones elegibles

Para la estadía se recomiendan las siguientes instituciones u otras análogas con amplia y comprobada experiencia en las áreas de didácticas de especialidad, evaluación y prácticas pedagógicas:

Latinoamérica:

- ✓ Universidad de Buenos Aires (UBA).
- ✓ Universidade de São Paulo.
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- ✓ Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- ✓ Universidad de los Andes, Colombia.

Norteamérica:

- ✓ Harvard University.
- ✓ Stanford University.
- ✓ University of California, Berkeley (UCB).
- ✓ University of California, Los Angeles (UCLA).
- ✓ University of Toronto.
- ✓ University of British Columbia.
- ✓ Penn State, College Education.
- ✓ University of Michigan.

Europa:

- ✓ Universidad Autónoma de Barcelona.
- ✓ Universidad de Barcelona.
- ✓ Universidad Autónoma de Madrid.
- ✓ Universidad Complutense de Madrid.
- ✓ UCL (University College London).
- ✓ University College Cork (UCC), Irlanda.
- ✓ Universidad de Leiden, Holanda.
- ✓ Humboldt-Universität zu Berlin.
- ✓ Sapienza University of Rome.





Australia:

- ✓ The University of Melbourne.
- ✓ The University of Sydney.

6. Compromisos establecidos por el académico una vez finalizada la estadía:

- Desarrollar actividades de transferencia o difusión de lo abordado en la estadía dirigido a sus pares (la actividad puede constituirse en un taller, una reunión técnica, u otra que tenga una duración de al menos 3 horas).
- Elaborar un informe que registre las actividades de la estadía y la actividad de transferencia o difusión realizada.
- Implementar en el aula algunas de las estrategias en las áreas de didáctica de la especialidad, de evaluación y de prácticas pedagógicas, adquiridas durante la estadía. Esta experiencia en aula debe tener una duración de un semestre y debe ser acompañada por el Centro de Desarrollo Docente.
- Posibilitar la generación de vínculos de cooperación entre la universidad y la institución visitada.

7. Financiamiento

- Pasajes aéreos en clase económica, el seguro de viaje y viático internacional máximo de US 300 diarios.
- La gestión del pasaje y seguro médico son gestionados por la Unidad de Convenios de Desempeño y Proyectos de la Universidad.

8. Plazos de postulación

- Desde el inicio de la convocatoria del concurso en la página web de la universidad y la web de los convenios, se establecerá un plazo máximo de postulación hasta el día 23 de enero a las 12:00 h.
- Los antecedentes y sus respaldos firmados y timbrados deben ser entregados en formato digital al correo electrónico: estadias.fid@uv.cl

9. Comisión de Selección

Una vez recibidas las postulaciones de los académicos, el Director del Convenio Marco convocará a un Comité de Selección conformado por:





- Director de División Académica o quien designe.
- Decano de Humanidades o quien designe.
- Directora del Centro de Desarrollo Docente o quien designe.
- Coordinadora de Convenios de Desempeño y proyectos o quien designe.

La comisión contará con una Secretaría de Actas, responsabilidad que recaerá en la Secretario Ejecutivo del Convenio Marco.

10. Consultas

Las consultas deben ser dirigidas al correo electrónico estadias.fid@uv.cl

11. Observaciones

- La comisión se reserva el derecho de declarar el concurso desierto de no existir postulaciones que cumplan con los objetivos y/o requisitos de la convocatoria.
- Los académicos que sean beneficiados con una estadía deberán contar con la documentación necesaria para su realización: pasaporte vigente y visa, si fuese necesario.